

# La seguridad del paciente

Dr. Antonio L. Turnes  
Miembro de la Academia Nacional de Medicina



El 14 de abril de cada año se conmemorará en Uruguay y en todas las organizaciones de salud, el Día de la Seguridad del Paciente.

Según la OMS, la Seguridad del paciente es un problema grave de salud pública en todo el mundo. Se calcula que en los países desarrollados hasta uno de cada 10 pacientes sufre algún tipo de daño durante su estancia en el hospital. En los países en desarrollo, la probabilidad de que los pacientes sufran algún daño en los hospitales, es mayor que en los países desarrollados.

## Diez datos sobre seguridad del paciente, según la OMS

- La seguridad del paciente es un problema grave de salud pública en todo el mundo. *La preocupación de los países por mejorar la seguridad de los pacientes ha aumentado en los últimos años.* En la Asamblea Mundial de la Salud de 2002, los Estados Miembros de la OMS adoptaron una resolución sobre la seguridad del paciente.
- Se calcula que en los países desarrollados hasta uno de cada 10 pacientes sufre algún tipo de daño durante su estancia en el hospital. El daño puede ser consecuencia de distintos errores o efectos adversos.
- En los países en desarrollo, la probabilidad de que los pacientes sufran algún daño en los hospitales es mayor que en los países desarrollados. En algunos países en desarrollo, *el riesgo de infección asociada con la atención médica llega a ser hasta 20 veces superior* al registrado en los países desarrollados.
- La **higiene de las manos** es la medida más importante para combatir las infecciones asociadas con la atención médica y la aparición de resistencia a los antimicrobianos.
- En los países en desarrollo, por lo menos *el 50% de los equipos médicos no está en condiciones de ser utilizado o sólo se puede utilizar en parte.* A menudo, los equipos no se usan por falta de personal capacitado o de elementos y, por lo tanto, no se pueden realizar procedimientos diagnósticos o tratamientos. En esta situación, la calidad de los diagnósticos o tratamientos es inferior a la norma y *los procedimientos pueden ser peligrosos, poner en riesgo la seguridad del paciente y provocar lesiones graves o muerte.*
- En algunos países, la proporción de *inyecciones aplicadas con jeringas o agujas que se reutilizan sin esterilizar llega al 70%.* Se expone así a las infecciones a millones de personas. Todos los años, las **inyecciones peligrosas** causan 1,3 millones de muertes, principalmente a causa de la transmisión hemática de patógenos como el virus de la hepatitis B, el virus de la hepatitis C y el VIH.
- La cirugía es una de las intervenciones médicas más complejas. Cada año, más de 100 millones de personas necesitan una intervención quirúrgica por diferentes razones médicas. En los países desarrollados, los *problemas asociados con la seguridad en las intervenciones quirúrgicas constituyen el 50% de los episodios adversos evitables* cuyo resultado es la muerte o la discapacidad.
- Las razones económicas para mejorar la seguridad de los pacientes son poderosas. Los estudios muestran que *en algunos países se han perdido entre US\$ 6.000 millones y US\$ 29.000 millones por año a causa de la prolongación de la estancia en el hospital, los litigios, las infecciones intrahospitalarias, el lucro cesante, la discapacidad y los gastos médicos.*
- Actividades supuestamente de alto riesgo, como la aviación o las plantas nucleares tienen un historial de seguridad muy superior al de la atención médica. *La probabilidad de que un pasajero sufra algún daño en un avión es de 1 en 1.000.000. En cambio, la probabilidad de que un paciente sufra algún daño ocasionado por la atención médica es de 1 en 300.*
- La experiencia y la salud de los pacientes están en el centro del movimiento por la seguridad del paciente. La Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente está trabajando por mejorar

la seguridad de la atención médica en el mundo con 40 campeones que han sufrido a causa de la falta de medidas para garantizar la seguridad del paciente.

### La situación en Uruguay

El 1° de noviembre de 2012, fue promulgada la Ley 18.995, que declara el **14 de abril de cada año como Día de la Seguridad del Paciente**.

La iniciativa promovida por el senador Dr. Luis José Gallo Imperiale tiene una exposición de motivos que sintetiza su fundamento:

*“La complejidad de las organizaciones y de los procedimientos actuales disponibles para la atención de la salud, relacionado a los continuos avances científicos y tecnológicos en Medicina, hace que se produzcan situaciones, que de no estar bien preparados, pueden ocasionar graves perjuicios a los pacientes, desde lesiones irreparables hasta la pérdida de la vida. Muchas veces estas situaciones están vinculadas al desconocimiento o a la falta de aplicación de las precauciones que son universalmente exigibles en la materia. Estos hechos van desde la falta de precaución en la preparación y dispensación de insumos, la utilización de vías inadecuadas para la utilización de fármacos y alimentos, fallas en los controles o la carencia de observar normas técnicas o protocolos elementales para evitar que se produzcan dichos eventos. Y estos eventos adversos son, muchas veces, responsabilidad de la organización sanitaria a través de sus instituciones prestadoras y de los profesionales y técnicos que integran los equipos de salud.”*

*“Una circunstancia fundamental debería ser la atención que deberían prestar las organizaciones y el personal de salud en todos sus niveles, para fomentar la cultura de la seguridad del paciente, conociendo los posibles factores que conducen a estos hechos y que son prevenibles, a través de la formación e información sistemática y adecuada.”*

En este proyecto de ley se recoge la iniciativa que ha propuesto la Asociación Civil “Rodrigo Aguirre Cambor - Cuidar la Vida” que trabaja a favor de los cuidados de salud en los pacientes, de instituir una fecha para convertirla en el Día Nacional de la Seguridad del Paciente.

Asimismo, al recibir esta iniciativa, ocurrió en nuestra sociedad y en el área de la salud el peor antecedente que registra nuestra historia contemporánea, como lo fue la muerte intencional dada a pacientes por parte de dos enfermeros en dos centros asistenciales de nuestro país.

Ambas situaciones convergen para proponer el 14 de abril, día del nacimiento del joven **Rodrigo**

**Aguirre**, fallecido víctima de mala praxis, y que da nombre a la Fundación, como fecha simbólica para la realización de actividades en todo el país, generando múltiples y adecuados espacios y eventos de reflexión, análisis y difusión, que permitan concientizar, no solo sobre la trascendencia de los valores en juego a preservar, sino también sobre el alto nivel existente en la materia que tiene nuestro sistema sanitario. Y que no por desgraciados hechos aislados e individuales o colectivos, logran disminuir la cotidiana noble entrega de los profesionales de la salud en aras de garantizar cuidados adecuados y seguridad a los pacientes.

No existen hasta la fecha registros confiables de cuánto incide este tema en nuestro sistema de salud. Pero es frecuente ver en los medios de comunicación exposición de asuntos que señalan la existencia de una preocupación creciente de la comunidad por la ocurrencia de fenómenos.

Deberíamos actuar previniendo la ocurrencia de eventos adversos, que como se ve de las recomendaciones de la OMS, se trata de **medidas sencillas, pero que por no aplicarlas, derivan en situaciones litigiosas, muerte o incapacidades diversas, como daño físico, mental y social para las personas y sus entornos**. Pero además generan pérdidas económicas cuantiosas que son generalmente poco consideradas.

Desde 2007 se han venido desarrollando acciones generales para llamar la atención sobre este fenómeno, con la creación de las Comisiones de Seguridad del Paciente (COSEPA) en todas las instituciones. Pero hasta ahora no se ha tomado con la energía y vigor necesarios para hacer de esto un tema que figure al tope de la agenda de la salud pública y privada.

Por eso es que consideramos excelente esta iniciativa de recordar un día para la **seguridad del paciente**, que debe estar presente **todos los días y todas las horas**, para los médicos, enfermeros, parteras, psicólogos y todos cuantos trabajan en el ámbito de la salud, sean o no profesionales.

Los esfuerzos que se hagan en este sentido siempre serán pocos. La toma de conciencia por este grave problema es lo que está llamando a la puerta.

Se impone un **cambio cultural** que implique la adopción sistemática de medidas tan simples como el lavado de manos, entre paciente y paciente, y actuar con la debida diligencia y el mayor cuidado en cada actuación profesional de todos los actores de la salud.

Porque **prevenir, sigue valiendo más que lamentar**.

**Dr. Antonio L. Turnes**